

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS 27 DE  
OCTUBRE DE 2015**



En la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada" y siendo las 11:00 horas del día martes 27 de octubre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Obras Publicas en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Obras Publicas, Zuri Sadday Medina Reyes, Coordinadora, José Márquez Puentes, Secretario y Alejandro José Seade Terrazas, Vocal; Como invitados se encuentran Regidores del Ayuntamiento, Arq. Eleno Villalba, Director de Desarrollo Urbano, representantes de la Dirección de Obras Públicas, Ing. Manuel Herrera, Director Técnico de la JMAS, el Lic. Alberto Solórzano Chavira, Director Jurídico, así como los asesores de las diversas fracciones edilicias.

Como segundo asunto en la orden de día se aborda el tema relativo a dar cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 16 de octubre del año 2015, relativo a la información que proporcionarán la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Dirección General de Desarrollo Urbano y Dirección General de Obras Públicas, respecto del acuerdo celebrado entre la JMAS y el Municipio de Juárez, para realizar trabajos de reposición

H. CUERPO DE REGIDORES

de pavimento removido por las diversas obras de conexión de agua y drenaje, reposición de tuberías y válvulas en las calles de nuestra ciudad.

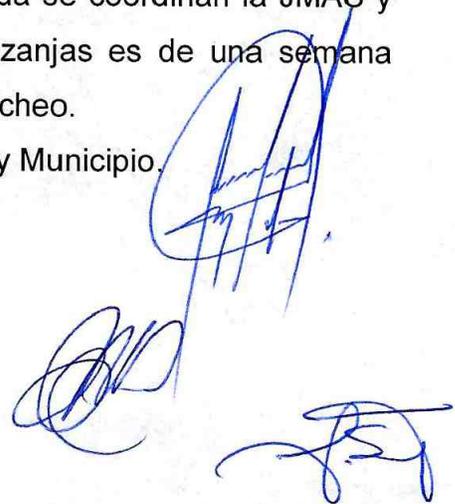
Otorgándose el uso de la palabra al Director de Desarrollo Urbano, quien expone que la Dirección a su cargo tiene la autorización para otorgar permiso de apertura de zanjas y pavimento para realizar reparaciones o instalación de tomas de agua, por su parte de la Dirección de Obras Públicas se expone que en la Ley de Ingresos se contempla el cobro para permiso por apertura de zangas a cargo de Obras Públicas, por lo que se toma el acuerdo de coordinar estas dos observaciones para el momento de revisar la Ley de Ingresos del próximo ejercicio fiscal.

Por otra parte, el Director Técnico de la JMAS expone que existe un convenio entre la JMAS y el Municipio de Juárez, en donde la JMAS le notifica el programa de apertura de zanjas y el Municipio se encarga de realizar el bacheo en las aperturas de calles, en otras ocasiones, también la JMAS se encarga de realizar el trabajo de bacheo, para esta administración el convenio se realizó por un total de 12,200 m<sup>2</sup>, se han atendido 9,500 m<sup>2</sup> y quedan pendiente 2,700 m<sup>2</sup> para reparaciones, además se aclara que no todas las aperturas de zanjas las realiza la JMAS toda vez que en ocasiones particulares realizan trabajos y no solicitan el permiso correspondiente por lo que al no tenerse conocimiento de la apertura se queda el bache sin ser atendido, hasta que se hace la denuncia.

Cuando son trabajos que se realizan de manera programada se coordinan la JMAS y Obras Públicas, el tiempo de respuesta para bacheo de zanjas es de una semana aproximadamente o 15 días si interviene el contratista de bacheo.

Las obras del PMU no entran en este convenio entre JMAS y Municipio.

Se toman los siguientes acuerdos:



- 1.- Sostener las Direcciones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano reunión, con la finalidad de definir procesos internos a realizar e involucrar a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Pública.
- 2.- Modificar la Ley de Ingresos para que se establezca el cobro por alguna de las 2 Direcciones involucradas para la apertura de zanjas.
- 3.- Definir apoyo para vigilar los fines de semana en materia de apertura de zanjas.
- 4.- Definir procedimiento para realizar bacheo en zanjas que no se han tapado.
- 5.- Notificar el procedimiento a seguir a la JMAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

